

- e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
- f) Se ha actuado según el plan de prevención.
- g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
- h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y generación de residuos.
- i) Se ha interpretado la señalización de obra.
- j) Se han colocado adecuadamente los sistemas de protección individuales y colectivos en función de sus aplicaciones.
- k) Se han observado y comunicado posibles deterioros en los equipos de protección.

4. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.
- b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
- c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
- d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia las normas y procedimientos establecidos.
- e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.
- f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.
- g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.
- h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.
- i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modos adecuados.

Duración: 100 horas.

ANEXO II

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar en operaciones de acabado y pintura.

Módulos específicos	Especialidades del profesor	Cuerpo
(1005_EOC) Operaciones de revestimientos continuos.	Construcciones Civiles y Edificación (*)	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria
(1006_EOC) Operaciones de revestimientos discontinuos.		
(1007_EOC) Procesos básicos de pintado.		
(1008_EOC) Formación en Centros de Trabajo.	Construcciones Civiles y Edificación (*) (**) (***)	Catedrático de Enseñanza Secundaria Profesor de Enseñanza Secundaria Maestros (**)

(\*) Preferentemente con al menos dos años de experiencia laboral como capataz de obra.  
 (\*\*) En cualquiera de sus especialidades.  
 (\*\*\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO III

Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos específicos que conforman el Programa de Cualificación Profesional Inicial para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas de la educativa:

Módulos específicos	Titulaciones
(1005_EOC) Operaciones de revestimientos continuos. (1006_EOC) Operaciones de revestimientos discontinuos. (1007_EOC) Procesos básicos de pintado.	Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Diplomado o el título de Grado equivalente, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada a los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial. Título de Técnico Superior o equivalente. (*)
(1008_EOC) Formación en centros de trabajo.	Además de las referidas en el cuadro precedente, maestro.

(\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO IV

Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este Programa de Cualificación Profesional Inicial son los que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que los mismos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnos/as que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas:

Espacios	Superficie m <sup>2</sup>
	20 alumnos/as
Aula polivalente.	40
Aula-taller de construcción.	270

Aula polivalente dotada de PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. Medios audiovisuales.

Aula-taller de construcción dotada de maquinaria y herramientas, tales como:

Maquinaria: Contenedores, maquinillo y elevadores de carga, motovolquetes, cortadoras e ingletadoras, martillos rompedores, rozadoras, taladros, sierra de calar, hormigonera, hidrolimpiadoras, depósitos y compresores con kit de pintura, conjunto de pistolas para compresor y remachadora, pistola atomizadora, mezcladoras, dosificadores, lijadoras.

Herramientas: Palas, carretillas, gavetas, espuestas, cubos, cubetas, paletas, cuezos, artesa, pastera, cortadoras, tenazas, alicates, cinceles, martillos, piquetas, mazas, alisadoras, cortadoras, galochas, llanas, reglas, fratasas, macetas, punteros, mazas de goma, arcos de sierra, tijeras, complemento para construcción.

Equipo para preparación de superficies: Rasquetas, rascadores, espátulas, lijas, cepillos de limpieza.

Equipo para pintado: Pinceles, maletines, brochas, rodillos.

Equipo de replanteo: Niveles, plomadas, escuadras, cinta métrica.

Equipo de protección individual.

Equipo de protecciones colectivas.

Medios auxiliares: Andamios, escaleras, borriquetas y plataformas metálicas.

**RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establece el perfil profesional de Auxiliar de floristería y el currículo de los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial correspondiente.**

La Orden de 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial que se desa-

rollan en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, específica, en su artículo 4.2, que la Dirección General competente en materia de formación profesional inicial establecerá, mediante resolución, los perfiles profesionales a los que responden cada uno de los citados programas. Dicho perfil se expresa a través de la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, entorno profesional y relación de cualificaciones y, en su caso, de unidades de competencia de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el programa.

Asimismo, en el citado artículo se determina que en la misma Resolución se establecerá el currículo de los módulos específicos, que forman parte de los módulos obligatorios del programa y se especificarán las titulaciones del profesorado para la impartición de los módulos específicos y, en su caso, otros requisitos.

Por todo lo anterior, y con objeto de establecer el perfil profesional y el currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente

#### HA RESUELTO

##### Primero. Objeto.

Esta Resolución tiene por objeto definir el perfil profesional y el currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería.

##### Segundo. Identificación.

El perfil profesional del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería, queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Auxiliar de floristería.
2. Nivel: Programas de Cualificación Profesional Inicial.
3. Duración: 532 horas.
4. Familia Profesional: Agraria.

##### Tercero. Competencia general.

Realizar las operaciones auxiliares para la elaboración y cuidado de composiciones con flores y plantas, manteniendo el funcionamiento básico y limpieza de las dependencias y cumpliendo las medidas de seguridad, calidad y de protección medioambiental.

##### Cuarto. Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este programa son las que se relacionan a continuación:

a) Recolectar y almacenar material vegetal usado en floristería, manualmente o con mecanismos sencillos, para su posterior uso según instrucciones recibidas y respetando la normativa medioambiental.

b) Realizar las peticiones de material y materias primas de floristería utilizando los equipos y medios de comunicación disponibles siguiendo las normas establecidas.

c) Recepcionar y acondicionar los materiales y materias primas de floristería, identificándolos, clasificándolos y ubicándolos siguiendo el protocolo establecido para su correcta manipulación posterior.

d) Manipular flores y plantas, ejecutando las técnicas de prensado y/o secado apropiadas, y siguiendo las instrucciones dadas, para obtener un material previo de buena calidad.

e) Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas, prestando ayuda en las composiciones y montajes y/o ejecutando composiciones en serie según modelo propuesto.

f) Envolver composiciones de plantas y/o florales seleccionando los materiales más apropiados y siguiendo los criterios estéticos establecidos para su óptima presentación.

g) Participar en la entrega de los trabajos de decoración floral y/o composiciones de plantas a domicilio empleando los medios apropiados para preservar la calidad de los mismos.

h) Realizar las operaciones auxiliares básicas de mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales y materias primas de floristerías, comunicando las posibles incidencias que se detecten y utilizando las herramientas y equipos adecuados.

i) Mantener las plantas y flores del establecimiento, así como a domicilio, realizando los cuidados necesarios y siguiendo las instrucciones dadas, para conservar la calidad del producto.

j) Mantener la limpieza y orden de las instalaciones, equipos y herramientas siguiendo las pautas medioambientales oportunas para mantenerlas en condiciones de uso.

k) Desarrollar hábitos de comunicación y sociabilidad en los trabajos en equipo, alcanzando hábitos que conduzcan a actitudes no sexistas y realizando todas las tareas de forma igualitaria.

l) Adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que favorezcan las capacidades que sean demandadas por el entorno laboral y permitan ser integrados como ciudadanos / as de plenos derechos y deberes en la sociedad.

m) Adquirir hábitos de seguridad e higiene en el trabajo, identificando los riesgos profesionales y utilizando los equipos de protección individual.

n) Desarrollar y reforzar la autoestima en el trabajo, autonomía, responsabilidad y hábitos de orden en los trabajos que se requiera realizar en solitario, y valorar el buen hacer en las labores a realizar.

o) Actuar con educación y respeto hacia las personas que le mandan las actividades a realizar atendiendo las instrucciones de trabajo para que las operaciones se realicen de forma eficaz, correcta y segura.

Quinto. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas.

Cualificación profesional completa: Actividades auxiliares en floristería, código AGA342\_1 (R.D. 108/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1112\_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas de floristería.

UC1113\_1: Recepcionar y acondicionar materias primas y materiales de floristería.

UC1114\_1: Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

UC1115\_1: Atender y prestar servicios al público en floristería.

##### Sexto. Entorno profesional.

1. Este profesional ejercerá su actividad en empresas relacionadas con la manipulación, comercialización y distribución de productos y servicios de floristería.

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- a) Auxiliar de floristería.
- b) Auxiliar de almacén de flores.
- c) Auxiliar de ventas de floristería.
- d) Mozo/a de floristería.
- e) Repartidor/a de floristería.
- f) Auxiliar de mantenimiento de ornamentación.

##### Séptimo. Relación de módulos específicos.

Los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería, son los que se relacionan a continuación:

1009\_AGA Adquisición, recepción y acondicionamiento del material de floristería.

1010\_AGA Elaboración de composiciones florales y de plantas.

1011\_AGA Mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales, flores y plantas.

1012\_AGA Formación en centros de trabajo.

Octavo. Currículo.

1. El currículo de los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería es el que figura en el Anexo I.

2. Los centros educativos, en virtud de su autonomía pedagógica, desarrollarán este currículo mediante las programaciones didácticas, en el marco del Proyecto educativo de centro. Para ello, tendrán en cuenta, además de las características del alumnado, las del entorno productivo, social y cultural del centro educativo.

Noveno. Profesorado.

1. La atribución docente para impartir los módulos específicos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería, es la que figura en el Anexo II.

2. Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos específicos que conforman el programa para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas de la educativa, son las que figuran en el Anexo III.

Décimo. Espacios y equipamientos mínimos.

Los espacios y equipamientos mínimos del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de floristería son los que se relacionan en el Anexo IV.

Undécimo. Entrada en vigor.

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de agosto de 2008.- El Director General, Emilio Guaz de Miguel.

#### ANEXO I

Módulo Específico de Adquisición, recepción y acondicionamiento de material de floristería.

Código: 1009\_AGA.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los órganos de una planta.  
b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.

c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.

d) Se ha citado una taxonomía básica.

e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.

f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.

g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.

h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.

i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.

2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.

b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.

c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.

d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.

e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.

f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.

g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.

h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.

i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.

3. Encarga, recibe y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.

b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.

c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.

d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.

e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.

f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.

g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.

4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.

Criterios de evaluación:

a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.

b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.

c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.

d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.

e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.

f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.

g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

5. Colabora en la composición de los expositores y el etiquetado de los productos, valorando las técnicas más importantes de venta.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los tipos y formas de etiquetado de los productos.

b) Se han descrito los enunciados informativos que pueden llevar las etiquetas de marcado.

c) Se han realizado etiquetas manuales y mediante medios informáticos.

d) Se han colocado las etiquetas manualmente o mediante máquina siguiendo indicaciones.

e) Se han identificado los principales focos de atracción para la venta de los productos.

f) Se han descrito las características principales que reúnen los expositores y zona de venta.

g) Se han interpretado y ejecutado las instrucciones de montaje de expositores con orden y limpieza.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de etiquetado y colocación de productos.

Duración: 144 horas.

Contenidos:

Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales:

Nociones sobre morfología vegetal.

Clasificación básica de las plantas.

Claves botánicas sencillas.

Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización.

Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial.

Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos.

Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos.

Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.

Conservación del material vegetal:

Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.

Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.

Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica.

Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados.

Técnicas de conservación del material transformado. Clasificación. Normas de manipulación del material.

Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización.

Normas de mantenimiento del lugar de trabajo.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.

Recepción de materias primas y materiales de floristería:

Materias primas y materiales de una floristería. Tipología. Clasificación.

Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación. Normas de atención a proveedores.

El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias.

Tipos de embalaje.

Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación.

Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.

Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería:

Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos.

Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación.

Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales.

Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.

Preparación y colocación de productos para la venta:

Etiquetado y marcaje de productos. Tipos de etiqueta.

Términos usados para las etiquetas de productos de floristería.

Medios utilizados para la elaboración de etiquetas. Diseño y elaboración de enunciados informativos. Manejo básico de programas informáticos. Etiquetadoras: Tipos. Manejo.

Estrategias básicas para la venta de productos. Zonas de exposición y venta. Objetivos comerciales básicos.

Escaparates y expositores. Características principales. Tipos.

Principios básicos en el montaje de expositores y escaparates de floristería.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de etiquetado, colocación y montaje de expositores de los materiales, materias primas naturales y materiales elaborados.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de adquisición, recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería.

La definición de esta función incluye aspectos como:

La recolección de material vegetal para su posterior conservación.

La manipulación de material vegetal para secado y/o prensado.

La atención a proveedores y elaboración de pedidos.

La recepción de materias primas y materiales de floristería.

La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.

El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.

El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.

La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.

La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.

La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.

El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.

La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.

El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.

La aplicación de criterios de recepción, acondicionamiento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.

El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.

La valoración de la importancia de la mercadotecnia.

La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Módulo Específico de Elaboración de composiciones florales y de plantas.

Código: 1010\_AGA.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Describe los servicios y productos ofertados en una floristería, identificando los mecanismos de orientación y atención al público.

Criterios de evaluación:

a) Se han enumerado los posibles servicios y productos que se ofertan en una floristería.

b) Se han descrito los mecanismos de atención y orientación al público.

c) Se han interpretado y manejado los diferentes catálogos y manuales de venta.

d) Se han rellenado los albaranes o notas de encargo.

e) Se ha anotado en la agenda o parte de trabajo los posibles encargos.

f) Se han efectuado los cálculos necesarios para ajustar el importe de un encargo.

g) Se han descrito y manejado los posibles mecanismos y justificantes de cobro de una empresa.

h) Se han realizado todas las operaciones de atención al público hablando con corrección y respeto.

2. Organiza su trabajo para la ejecución de las composiciones florales y de plantas, interpretando instrucciones orales, escritas y representaciones gráficas relativas a su profesión.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los estilos básicos de composiciones florales y de plantas.

b) Se han identificado los materiales y elementos vegetales elementales para la composición.

c) Se han explicado las operaciones a realizar, de tal forma que permitan la realización del proceso ajustándose a las especificaciones señaladas.

d) Se ha extraído la información necesaria (de las hojas de trabajo, catálogos, etc.), que permita poner en práctica el proceso de trabajo.

e) Se han realizado a mano alzada dibujos sencillos (croquis o bocetos) que representen los productos a obtener.

f) Se han interpretado planos básicos de diseños de composiciones.

g) Se han comprendido las instrucciones recibidas (orales y escritas) para la realización del trabajo.

3. Prepara los materiales, soportes y materias primas necesarias para la elaboración de las composiciones, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se ha seleccionado el material de base, soporte o recipiente adecuado a la composición a realizar.

b) Se ha seleccionado los elementos principales y complementarios atendiendo al tipo de composición diseñada.

c) Se han seleccionado las herramientas y útiles en función del tipo del material y composición requerida.

d) Se ha aplicado la técnica de acondicionamiento del material de soporte, base o estructura según instrucciones dadas.

e) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas básicas de preparación siguiendo instrucciones dadas y atendiendo el tipo de composición.

f) Se han acondicionado los trabajos preparados conservando su calidad.

g) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden y limpieza.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la preparación de los materiales, soportes y materias primas necesarias para la elaboración de las composiciones.

4. Realiza las operaciones básicas de montaje y desmontaje de composiciones de plantas y arreglos florales, seleccionando las herramientas y equipos y aplicando las técnicas establecidas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las técnicas elementales de elaboración de composiciones florales y de plantas.

b) Se ha descrito el proceso de montaje de una composición atendiendo a su tipología.

c) Se han seleccionado y manejado las herramientas según la tipología de trabajo y características del material.

d) Se han manejado con esmero y delicadeza las plantas y flores durante la ejecución de la composición.

e) Se han instalado los trabajos de flores y plantas en la ubicación diseñada para espacios concretos.

f) Se han desmontado los trabajos y composiciones instalados a domicilio.

g) Se han realizado las labores de montaje y desmontaje de las composiciones con orden y limpieza.

h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones básicas de montaje y desmontaje de composiciones de plantas y arreglos florales.

5. Presenta las composiciones de plantas y flores valorando los criterios estéticos y técnicos de presentación.

Criterios de evaluación:

a) Se ha clasificado los diferentes tipos de materiales que se emplean para envolver los productos terminados.

b) Se han descrito las características principales de cada material usado para envolver.

c) Se ha relacionado el material de envoltorio con el producto final preparado y la forma de presentación.

d) Se ha aplicado la técnica de envolver según instrucciones dadas.

e) Se han elaborado diferentes tipos de lazos con diverso material.

f) Se ha ejecutado el trabajo de envolver con destreza y gusto, atendiendo a la satisfacción del público.

g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones auxiliares de presentación y envoltura de composiciones de flores y/o plantas.

6. Realiza las operaciones de entrega de trabajos, identificando los medios de transporte en función al encargo a repartir.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha secuenciado el proceso de entrega de trabajos.
- b) Se ha realizado el contacto de entrega con entidades o personas con cortesía y eficiencia.
- c) Se han descrito los mecanismos de verificación y comprobación de las entregas.
- d) Se han interpretado y manejado medios para la localización de direcciones de entrega.
- e) Se han identificado los medios de transporte en atención al encargo a repartir.
- f) Se han colocado los trabajos en los vehículos, acondicionándolos para que no se dañen durante el transporte.
- g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de entrega de trabajos.

Duración: 168 horas.

Contenidos:

Atención al público en la oferta de productos y servicios:

Clasificación de los productos y servicios ofertados en una floristería.

El proceso de venta. Pasos. Mecanismos de orientación y atención al cliente.

Documentos para la información al cliente. Catálogos fotográficos. Catálogos informáticos. Listas de precio. Manuales de servicio y venta.

Tipos de formularios de venta. Albaranes. Notas de encargo o pedido. Formularios de empresas de transmisión floral. Cuaderno de trabajo y/o agenda de notas. Presupuestos. Proceso manual e informatizado.

El servicio de atención al cliente mediante internet. Páginas web y correos electrónicos.

Cálculos básicos para la realización de presupuestos y facturas.

Medios de cobro de una empresa. Terminales de venta (TPV). Tipos.

Justificantes de cobro. Tickets de caja. Recibos. Facturas.

Normas de orientación y atención al público.

Organización del trabajo para la ejecución de composiciones florales y de plantas:

Estilos más frecuentes de composiciones. Clasificación. Formas. Modas. Destino y finalidad de cada composición. Ramos. Tipos.

Materiales, elementos vegetales y utensilios necesarios en la elaboración de composiciones. Clasificación.

Recepción del plan de trabajo. Identificación. Interpretación del proceso.

Planificación de las tareas.

Representación gráfica. Interpretación de croquis y dibujos de composiciones.

Reconocimiento y valoración de las técnicas de organización.

Preparación de los materiales, soportes y materias primas:

Elementos mecánicos. Materiales de base. Soportes. Recipientes. Cuencos. Jarrones. Características. Aplicaciones según su naturaleza.

Elementos vegetales de una composición. Material principal. Material de contorno. Características y texturas.

Herramientas y útiles necesarios en la elaboración de composiciones. Clasificación. Características.

Preparación del material mecánico de soporte. Coberturas de base. Colocación de esponja. Técnicas.

Preparación de los elementos vegetales. Manipulación de la flor. Técnica del alambrado. Técnica del atado.

Acondicionamiento de los materiales preparados. Cuidados y mantenimientos.

Normas de trabajo en el taller.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación de los materiales para la elaboración de composiciones de flores y/o plantas.

Realización de operaciones básicas de montaje y desmontaje de composiciones de plantas y arreglos florales:

Técnicas básicas de arte floral. Normas de color. Armonía. Proporción. Equilibrio. Simetría. Contraste. Punto vegetativo.

Técnicas básicas de composiciones con plantas. Elaboración de sustratos. Trasplantes.

Montaje de composiciones. Procedimientos. Técnicas. Manejo de los materiales.

Herramientas y útiles para la elaboración de composiciones. Características. Manejo.

Valoración de la calidad del trabajo. Cuidados y sensibilidad en el trabajo.

Instalación de las composiciones en los lugares destinados. Procedimientos. Técnicas.

Desmontaje de trabajos. Procedimientos. Cuidados. Clasificación de los materiales.

Normas de trabajo en las actuaciones a domicilio.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en los trabajos de elaboración e instalación de composiciones.

Presentación de las composiciones de plantas y flores elaboradas:

Materiales empleados en la envoltura y empaquetado de los trabajos. Características. Aplicaciones.

Tipo de presentación final de un trabajo con plantas y/o flores.

Técnicas de embalaje y envoltura de los trabajos.

Elaboración de lazos y encintados. Tipos. Materiales.

Materiales auxiliares de presentación de un producto. Tarjetas. Pegatinas. Otros elementos.

Normas de atención al público durante el proceso de envoltura de los trabajos.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de envoltura y embalaje de los trabajos elaborados con plantas y/o flores.

Realización de operaciones de entrega de trabajos:

Procedimientos a seguir para la entrega de trabajos de una floristería

Normas a tener en cuenta durante el proceso de entrega de trabajos.

Verificación de pedidos. Formularios de entrega. Avisos de envío.

Interpretación de planos, mapas, callejeros y guías.

Medios de transporte de materiales y trabajos de floristería. Tipos.

Acondicionamiento de los trabajos durante el transporte. Procedimiento de carga y descarga.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales durante el proceso de entrega de trabajos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones con flores y/o plantas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

La atención al público en la información, orientación y formulación de pedidos y cobros.

La correcta interpretación para la realización de los trabajos encargados.

La organización del trabajo en la ejecución de composiciones.

La selección de los materiales y herramientas necesarios para la realización de las composiciones.

La preparación de los elementos mecánicos necesarios para realizar las composiciones.

La manipulación previa de materias primas, flores y plantas, para la preparación de las composiciones.

La realización de operaciones auxiliares en el montaje y desmontaje de los trabajos de plantas y/o flores.

La presentación final de los trabajos mediante el empaque y la envoltura adecuada.

La entrega de los trabajos mediante el proceso y medio de transporte adecuado a las composiciones.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La identificación y clasificación de los productos y servicios ofertados en una floristería.

La aplicación de los mecanismos de atención al público en cuanto a orientación e información de los productos y servicios.

La descripción y cumplimiento de los formularios de venta, pedidos y cobro.

La descripción de los estilos florales y de composiciones de plantas básicos.

La identificación y clasificación de los materiales y elementos usados en las composiciones.

La interpretación de bocetos y esquemas sencillos sobre composiciones.

El conocimiento de los elementos mecánicos y su proceso de preparación dentro de una composición.

La diferenciación entre los distintos elementos vegetales de una composición.

El conocimiento y manejo de las herramientas apropiadas.

La aplicación de las técnicas de preparación y acondicionamiento de plantas y flores.

La aplicación de técnicas auxiliares de montaje y desmontaje de trabajos con plantas y/o flores.

La identificación de los materiales de envoltura y empaque de las composiciones.

La aplicación de técnicas de envoltura de composiciones.

La descripción del proceso de entrega de los trabajos.

La valoración del cuidado y delicadeza en el trabajo.

La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Módulo Específico de Mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales, flores y plantas.

Código: 1011\_AGA.

Resultado de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Realiza operaciones básicas de mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales y herramientas de floristería identificando los medios y métodos.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las dependencias y equipos que conforman las instalaciones de una floristería.

b) Se han identificado la maquinaria y herramientas utilizadas describiendo su funcionamiento y uso.

c) Se han reconocido los consumibles utilizados por las maquinarias, equipos y herramientas.

d) Se han enumerado las operaciones de mantenimiento básico de los equipos, maquinarias y herramientas.

e) Se han realizado las operaciones de afilado, engrase, ajuste y cambio de piezas defectuosas.

f) Se han repuesto y ordenado los materiales auxiliares de floristería.

g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales relacionada con cada operación de mantenimiento básico.

2. Cuida y mantiene las plantas naturales identificando y describiendo las operaciones culturales necesarias para garantizarles el buen estado fisiológico y estético.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las necesidades fisiológicas generales de las plantas naturales.

b) Se han reconocido las alteraciones básicas que sufren las plantas naturales.

c) Se ha determinado el concepto de plaga y diferenciado de una enfermedad.

d) Se han clasificado e identificado los principales agentes patógenos de las plantas naturales.

e) Se han identificado y clasificado los abonos, sustratos y productos fitosanitarios que con más frecuencia se venden en floristería.

f) Se ha efectuado la aplicación de fertilizantes y productos fitosanitarios de uso doméstico.

g) Se ha aportado las cantidades de agua que les son necesarias según el tipo de planta y/o composición mediante riegos manuales con cuidado de no verter al exterior y minimizando el consumo.

h) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el cuidado y mantenimiento de las plantas naturales.

3. Realiza operaciones auxiliares en el servicio de mantenimiento de jardines de interior, reconociendo labores culturales rutinarias.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las plantas que con mayor frecuencia se utilizan en la jardinería interior de la zona o localidad.

b) Se han descrito las labores de mantenimiento en atención al estado general de las composiciones de plantas.

c) Se han aplicado los productos fitosanitarios, abonos y operaciones culturales básicas siguiendo instrucciones dadas.

d) Se han seleccionado y manejado las herramientas y equipos necesarios para la realización de las operaciones de mantenimiento de plantas.

e) Se han ejecutado las instrucciones recibidas con interés y responsabilidad, mostrándose una actitud comunicativa y respetuosa hacia los demás.

f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el servicio de mantenimiento de plantas a domicilio.

4. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.

b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.

c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.

d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.

e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.

f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.

Duración: 120 horas.

Contenidos:

Operaciones básicas de mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales y herramientas de una floristería:

Partes y zonas de una floristería.

Maquinarias y equipos utilizados en una floristería. Clasificación. Tipos, usos y características. Consumibles y repuestos.

Herramientas utilizables en una floristería. Tipos y clasificación. Utilización. Consumibles y repuestos.

Distribución y orden de las herramientas y equipos.

Operaciones de mantenimiento básicas de la maquinaria, equipos y herramientas. Técnicas de manejo de maquinaria y equipos de mantenimiento.

Técnicas de engrase y afilado.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de mantenimiento básico de las instalaciones, equipos, materiales y herramientas.

Cuidados y mantenimiento de flores y plantas naturales:

Nociones sobre fisiología vegetal.

Necesidades ambientales de las plantas. Alteraciones básicas más frecuentes en las plantas.

Necesidades de agua en las plantas.

Concepto de plaga y enfermedad.

Agentes causantes de plagas y enfermedades. Identificación de síntomas y daños a las plantas.

El suelo y sustrato. Concepto de aireación, drenaje y compactación. Principales problemas de las plantas relacionados con el suelo. Síntomas en las plantas.

Las sales minerales del suelo. Abonos. Tipos. Características. Aplicación. Etiquetas, interpretación.

Detección de los signos externos que manifiestan las plantas ante una deficiencia o exceso de los elementos N, P, K.

Productos fitosanitarios de uso doméstico. Plaguicidas y conservantes de flores. Tipos y manejo.

Sistemas de riego. Problemas de riego. Manejo y control del agua de riego.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de mantenimiento y cuidado de plantas y flores.

Operaciones auxiliares en el servicio de mantenimiento de jardines de interior:

Principales especies comerciales de plantas y flores ornamentales. Identificación de las principales especies y clasificación básica. Valoración de las plantas.

Manejo básico de guías y catálogos de plantas. Uso de programas informáticos sencillos.

El servicio de mantenimiento de composiciones y plantas a domicilio. Interpretación de organigramas de trabajo. Partes de trabajo.

Realización de cuidados culturales de jardines de interior. Tipos y épocas.

Herramientas y maquinaria necesarias para las operaciones de cuidados y mantenimiento de las plantas y flores. Clasificación. Características. Utilización.

Técnicas básicas de atención al público.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de servicio de mantenimiento a domicilio.

Limpieza y eliminación de residuos:

Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos.

Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar.

Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo.

Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento.

Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, equipos, materiales, herramientas, flores y plantas.

La definición de esta función incluye aspectos como:

El mantenimiento y limpieza de las dependencias de una floristería.

La diferenciación entre las distintas maquinarias, equipos y herramientas y el mantenimiento básico correspondiente a cada una de ellas.

El uso de técnicas y manejo de equipos y materiales de mantenimiento básico.

La diferenciación de las especies comerciales más importantes.

El cuidado de las plantas naturales en cuanto a clima, suelo y agua.

El manejo de productos de limpieza y fitosanitarios de uso doméstico.

La eliminación de residuos.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

La aplicación de técnicas de mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas.

El manejo de herramientas y equipos de mantenimiento y limpieza.

La relación entre la planta y los medios ambientales de cultivo.

La diferenciación de los problemas que afectan a las plantas ornamentales cultivadas.

La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos sanitarios.

La aplicación de técnicas de limpieza.

La clasificación y eliminación de los residuos.

La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales

Módulo de Formación en centros de trabajo.

Código: 1012\_AGA.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Interpreta y ejecuta las instrucciones de trabajo recibidas relacionando el método seleccionado con la labor a realizar.

Criterios de evaluación:

a) Se ha organizado el trabajo que realiza de forma responsable, de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos.

b) Se han preparado los materiales y materias primas para la elaboración de composiciones siguiendo las instrucciones recibidas.

c) Se ha cumplido las tareas de mantenimiento en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

d) Se han preparado las herramientas y equipos necesarios para la realización de la tarea encomendada.

e) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, con diligencia y respeto, sin mostrar discriminación por la tipología de la tarea.

f) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

g) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y material, con la calidad requerida.

2. Realiza operaciones auxiliares de organización, preparación y elaboración de composiciones de plantas y flores y

de mantenimiento preventivo en las instalaciones y equipos siguiendo los planes de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado revisiones e intervenciones de mantenimiento preventivo básicos sobre los equipos y elementos de las instalaciones.

b) Se han seleccionado y utilizado las herramientas e instrumentos para las operaciones de mantenimiento preventivo.

c) Se han elaborado composiciones con plantas y/o flores mostrando iniciativa e interés.

d) Se han realizado mantenimientos y cuidados a las plantas y flores cumpliendo con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional.

e) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

f) Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos.

g) Se ha habituado al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo las tareas asignadas en tiempo y forma.

3. Atiende al público siguiendo los protocolos de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se ha mostrado interés y disposición por el reconocimiento de los productos y servicios ofertados por la empresa.

b) Se han manejado los catálogos y manuales de atención al público bajo cualquier soporte atendiendo a los requerimientos de los mismos.

c) Se ha recomendado el producto o servicio más adecuado en atención a la necesidad del cliente.

d) Se han cumplimentado los diferentes documentos establecidos por la empresa para formalizar una venta o encargo.

e) Se han realizado todas las operaciones de venta o encargo de trabajos siguiendo las normas establecidas por la empresa.

f) Se ha mostrado diligencia atendiendo al público dirigiéndose al mismo con las normas básicas de cortesía y respeto.

4. Actúa conforme a las normas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre protección ambiental y prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.

b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.

c) Se han adoptado actitudes, relacionadas con la actividad, para minimizar los riesgos laborales y ambientales.

d) Se ha empleado el equipo de protección individual establecido para las distintas operaciones.

e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.

f) Se ha actuado según el plan de prevención.

g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.

h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y generación de residuos.

i) Se ha llevado a cabo el reciclaje de productos o materiales.

5. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones que recibe.

b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.

c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.

d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia las normas y procedimientos establecidos.

e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.

f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.

g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

h) Ha mostrado interés y disposición en las actividades desempeñadas.

Duración: 100 horas.

ANEXO II

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial de Auxiliar de floristería.

Módulos específicos	Especialidades del profesor	Cuerpo
(1009_AGA) Adquisición, recepción y acondicionamiento del material de floristería.	Operaciones y equipos de producción agraria.	Profesor Técnico de Formación Profesional.
(1010_AGA) Elaboración de composiciones florales y de plantas.		
(1011_AGA) Mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales, flores y plantas.		
(1012_AGA) Formación en Centros de Trabajo.	Operaciones y equipos de producción agraria. (*) (**)	Profesor Técnico de Formación Profesional Maestros. (*)

(\*) En cualquiera de sus especialidades.

(\*\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ANEXO III

Titulaciones requeridas para la impartición de los módulos específicos que conforman el Programa de Cualificación Profesional Inicial para los centros de titularidad privada o pública de otras Administraciones distintas de la educativa:

Módulos específicos	Titulaciones
(1009_AGA) Adquisición, recepción y acondicionamiento del material de floristería. (1010_AGA) Elaboración de composiciones florales y de plantas. (1011_AGA) Mantenimiento de las instalaciones, equipos, materiales, flores y plantas.	Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Diplomado o el título de Grado equivalente, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada a los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial. Título de Técnico Superior o equivalente. (*)
(1012_AGA) Formación en centros de Trabajo.	Además de las referidas en el cuadro precedente, maestro.

(\*) Cuando se estime conveniente, también será de aplicación lo dispuesto en el artículo 95.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

## ANEXO IV

Espacios y equipamientos.

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este Programa de Cualificación Profesional Inicial son los que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que los mismos pueden ser ocupados por diferentes grupos de alumnos/as que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas:

Espacios	Superficie m <sup>2</sup>
	20 alumnos/as
Aula polivalente	40
Taller de floristería	120
Superficie exterior	200

Aula polivalente dotada de PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. Medios audiovisuales.

Taller de floristería dotado de herramientas y maquinaria, tales como:

Mesas de trabajo. Navajas. Tijeras de flores. Tijeras de podar. Tijeras de papel. Limpia-rosas manual. Alicates. Tenzas. Destornilladores. Llave inglesa. Juego llaves fijas. Piedras de afilar. Cuchillas de papel. Pistola de silicona caliente. Pulverizadores. Regaderas. Recipientes decorativos. Jarrones. Cubetas. Horquillas. Cono de floristería. Mesa giratoria. Cuencos y bandejas. Guirnaldas y cabeceros de corona. Etiquetadoras. Máquinas de entutorar. Regaderas. Contenedores y macetas. Utensilios de limpieza

Superficie exterior que comprende las siguientes áreas:

Invernadero con malla de sombreado y sistema de calefacción. Estanterías. Mesas de trabajo. Almacén de productos.